



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 27 de mayo de 2025.

Abog. Juan Agustín María Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, se dirige a Ud., referente al llamado ID 469844 para "Reparación de Techo de tres aulas en la Esc. Básica N° 1771 Arq. Tomas R. Pereira" a fin de contestar las observaciones al expediente de retención de la etapa de adjudicación primera etapa:

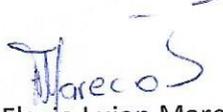
Documentos del SICP
Inconsistencia en documentos
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
1) Notificación a oferentes: solicitamos proceda a remitir la justificación técnica y legal por la cual no procedió a la notificación (vía SICP), de modo a dar cumplimiento establecido en el Art. 84 Dcto. 2264/2024 y Art. 64 Res DNCP 230/2025.

Respuesta a comentario:

Respecto al punto observado se menciona que se ha procedido a realizar la notificación a cada uno de los oferentes participantes a través de notificación por correo electrónico a los mismos en los correos declarados en el Registro de proveedores del estado, por lo que no se entiende la retención del expediente de adjudicación, además atendiendo al tipo de obra que serán realizados y requieren sean ejecutados de manera inmediata para el resguardo y beneficio de los alumnos de la institución educativa solicitamos pueda ser publicada la adjudicación. Además mencionamos que en las normativas referidas está establecido que la convocante podrá realizar la notificación a través de los medios electrónicos a cada uno de los participantes, cosa que realizamos y se puede ver en los documentos adjuntados como reporte de notificación a los oferentes.

Sin otro particular motivo me despido saludándole muy cordialmente.




Ing. Com. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC